

www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

**LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
“Francisco Isaías Cifuentes”**

**RED NACIONAL DE GARANTÍAS Y DERECHOS HUMANOS DE LA
COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA.**

DENUNCIA PÚBLICA

**Hostigamientos y amenazas en contra de líder campesino y defensor de
Derechos Humanos, Presidente de la Asociación de Trabajadores
Pro-Constitución Zonas de Reserva Campesina de Caloto -
ASTRAZONACAL, filial de la Federación Sindical Unitaria Agropecuaria
-FENSUAGRO CUT, e integrante de la Asociación Nacional de Zonas de
Reserva Campesina – ANZORC, del Proceso de Unidad Popular del
Suroccidente Colombiano – PUPSOC y de la Coordinación Social y Política
Marcha Patriótica Cauca.**

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

HECHOS

Suroccidente de Colombia, Departamento del Cauca, Municipio de Caloto

Domingo 16 de diciembre de 2018

Centro poblado, cerca de las 9:30 de la mañana, cuando el líder campesino y defensor de Derechos Humanos LUIS ALBERTO CANAS se encontraba en una reunión se le acerca una persona y le dice que tenga mucho cuidado que hay dos personas armadas buscándolo.

Vereda el Carmelo, cerca de las 12:00 del mediodía, en inmediaciones de la casa en donde habita LUIS ALBERTO CANAS y su familia, llegan dos hombres a bordo de una motocicleta semi azul, posteriormente pasaron despacio mirando hacia la casa y luego de acercarse a menos de diez metros de distancia se devolvieron por la vía inter veredal en dirección al Corregimiento El Palo.

Lunes 17 de diciembre de 2018

Vereda el Carmelo, cerca de las 5:00 de la tarde, en las inmediaciones de la casa en donde habita LUIS ALBERTO CANAS y su familia, llegan dos hombres a bordo de una motocicleta, luego de parar frente a la casa de LUIS ALBERTO hablan entre ellos y uno le dice al otro “si será que vive allí”. Al darse cuenta que estaban siendo escuchados, se quedan mirando y luego partieron del lugar por la vía interveredal en dirección al Municipio de Corinto.

Señalando, que:

LUIS ALBERTO CANAS, identificado con C.C. No. 76.289.253 de Toribio (Cauca), en la actualidad es el Presidente de la Asociación de Trabajadores Pro-Constitución Zonas de Reserva Campesina de Caloto - ASTRAZONACAL, filial de la Federación Sindical Unitaria Agropecuaria –FENSUAGRO CUT, e integrante de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina – ANZORC, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca.

FRENTE AL FUNDADO TEMOR POR LA VIDA, SEGURIDAD E INTEGRIDAD DEL LÍDER CAMPESINO Y DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS LUIS ALBERTO CANAS Y LOS LÍDERES SOCIALES Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS QUE HACEN PARTE DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES PRO-CONSTITUCIÓN ZONAS DE RESERVA CAMPESINA DE CALOTO - ASTRAZONACAL, FILIAL A LA FEDERACIÓN SINDICAL UNITARIA AGROPECUARIA –FENSUAGRO CUT, DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ZONAS DE RESERVA CAMPESINA – ANZORC, DEL PROCESO DE UNIDAD POPULAR DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO – PUPSOC, Y DE LA COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA CAUCA Y EN RECHAZO A LAS ACCIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS IRREGULARES EN ÁREAS DE OPERACIONES MILITARES DEL ESTADO COLOMBIANO.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **IVAN DUQUE MARQUEZ**, a la Gobernación del Departamento de Cauca en Cabeza de **OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO**, al Brigadier General **JORGE HORACIO ROMERO PINZON** Comandante de la III División del Ejército Nacional, al Teniente Coronel **JAVIER QUIROGA** Comandante del Batallón de Alta Montaña No. 8 “Coronel José María Vezga” y al Coronel **SANDRO GRAJALES MARIN** Comandante del Comando Operativo APOLO y al Coronel **FABIO ALEXANDER ROJAS GARCÍA** Comandante del Departamento de Policía Cauca, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas por integrantes de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo del líder campesino y defensor de Derechos Humanos LUIS ALBERTO CANAS, su núcleo familiar y demás integrantes de la Asociación de Trabajadores Pro-Constitución Zonas de Reserva Campesina de Caloto - ASTRAZONACAL, filial de la Federación Sindical Unitaria Agropecuaria –FENSUAGRO CUT, de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina – ANZORC, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC, y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo del líder campesino y defensor de Derechos Humanos LUIS ALBERTO CANAS, su núcleo familiar y demás integrantes de la Asociación de Trabajadores Pro-Constitución Zonas de Reserva Campesina de Caloto - ASTRAZONACAL, filial de la Federación Sindical Unitaria Agropecuaria –FENSUAGRO CUT, de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina – ANZORC, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC, y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones a los Derechos humanos consagrados en esta Denuncia Pública.

A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo del líder campesino y defensor de Derechos Humanos LUIS ALBERTO CANAS, su núcleo familiar y demás integrantes de la Asociación de Trabajadores Pro-Constitución Zonas de Reserva Campesina de Caloto - ASTRAZONACAL, filial de la Federación Sindical Unitaria Agropecuaria –FENSUAGRO CUT, de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina – ANZORC, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC, y de la

Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.

- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones a los Derechos humanos consagrados en esta Denuncia Pública.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo del líder campesino y defensor de Derechos Humanos LUIS ALBERTO CANAS, su núcleo familiar y demás integrantes de la Asociación de Trabajadores Pro-Constitución Zonas de Reserva Campesina de Caloto - ASTRAZONACAL, filial de la Federación Sindical Unitaria Agropecuaria –FENSUAGRO CUT, de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina – ANZORC, del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano – PUPSOC, y de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Cauca, que se están viendo afectados por la acción arbitraria de fuerzas armadas irregulares en áreas de operaciones Militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones a los Derechos humanos consagrados en esta Denuncia Pública.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO “FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES”

RED NACIONAL DE GARANTÍAS Y DERECHOS HUMANOS DE LA COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA.

17 DE DICIEMBRE DE 2018

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

IVAN DUQUE MARQUEZ

Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Cauca Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

MARTA LUCIA RAMIREZ

Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

GUILLERMO BOTERO

Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cablenet.co

NANCY PATRICIA GUTIERREZ

Ministra del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

GLORIA MARIA BORRERO

Ministro de Justicia y del Derecho

NESTOR HUMBERTO MARTINEZ

Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

CARLOS ALFONSO NEGRET

Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co,
defensoria@defensoria.org.co

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

Procurador General de la Nación

Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupción@presidencia.gov.co, reygon@procuraduría.gov.co

**OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE
NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS**

Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101
Edificio TeleportBussines Park – Bogotá, Colombia
Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637
E-mail: oacnudh@hchr.org.co

**NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO
redfcifuentes@gmail.com LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS
ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN**